

CONVOCATORIA

De orden de la Presidencia, y de conformidad con lo establecido en los artículos 12 y siguientes de los Estatutos de la Asociación, se convoca a Ud. a la **reunión ordinaria de la Junta de Gobierno de la ASOCIACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS (PANASEF)**, de la que forma parte, y que tendrá lugar **en la sede Asociación**, sita en la **Gran Vía, nº 6 - Planta 4ª (Edificio IBERCENTER)** de la ciudad de Madrid, el próximo día **05 de julio de 2017, miércoles, a las 11:00 horas**, al objeto de deliberar y adoptar, en su caso, los acuerdos que procedan, en relación con los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Lectura y en su caso aprobación de las Actas de la reunión anterior.
- 2º.- Informes y/o propuestas más relevantes de las Comisiones de Trabajo de PANASEF:
 - a) Comisión de Formación
 - b) Comisión de Crecimiento y Difusión
 - c) Comisión de Regulación y Defensa del Sector
- 3º.- Informes y/o propuestas de la Presidencia:
 - a) Asamblea General de la EFFF octubre de 2017 en Portugal: Decisiones a adoptar
 - b) Informe valoración final Funermostra 2017
 - c) Informe Asamblea General UNE y financiación CTN 190 UNE
 - d) Revisión Norma UNE 15017
 - e) Otros asuntos
- 4º.- Informes y/o propuestas de la Secretaría General:
 - a) Altas y bajas de asociados
 - b) Propuesta composición de las Comisiones de PANASEF y cometidos de las mismas
 - c) Resultado datos sectoriales para estudios PANASEF
 - d) Documento régimen interior; poderes; certificado electrónico; revisión límites tarjeta pagos electrónicos Secretario Técnico...
 - e) Otros asuntos

5º.- Situación económico-financiera de la Asociación a 30 de junio 2017:

- a) Estados contables a 30 junio 2017
- b) Seguimiento presupuestario a 30 junio 2017
- c) Gastos tarjetas empresa PANASEF

6º.- Ruegos y preguntas.

7º.- Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión o nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Lo que traslado a Ud. para su conocimiento y a efectos de notificación y citación.

Madrid, a 21 de junio de 2017
EL SECRETARIO,




Fdo.: Alfredo Gosálvez de la Macorra